

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/13 *Aprobación del Padrón de Cotos de Caza correspondiente al ejercicio 2022.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Iltno. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón de Cotos de Caza para el ejercicio de 2022, se expone al público por plazo de quince días hábiles en el Negociado de Intervención, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal desde el 13 de diciembre de 2022 al 13 de febrero de 2023.

Torredonjimeno, 3 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.